



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, a los dos (2) días de junio de dos mil veintidós (2022) siendo las 2:03 p.m. procede conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 039 de 2022 a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de excepciones del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz así:

PROPONENTE No.		1	
NOMBRE PROPONENTE		SUBATOURS SAS	
NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)		800.075.003-6	
NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA		GUSTAVO DELGADO	
PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA		AMPARO SOLED OCAMPO MAYA	
INTEGRANTES	% Participación	-	N.A.
	% Participación	-	N.A.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	
	NUMERO DE GARANTÍA	58268 ENDOSO 0	
	VALOR ASEGURADO	\$31.521.574,70	
	VIGENCIA	Desde 02/06/2022 hasta el 13/10/2022	
PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO		Uno por ciento (1%)	
ASUNCION DE PENALIDADES OFRECIDA		Cero por ciento (0%)	
BENEFICIOS POR VOLUMEN DE VENTAS OFRECIDOS		Cero (0)	
SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCION OFRECIDO		AMADEUS / SABRE / KIU	
FECHA DE RADICADO		02/06/2022	
HORA DE RADICACIÓN		9.36 AM	
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO		El proponente cargó tres (3) carpetas contentivas de elementos en formato PDF y elementos comprimidos.	
OBSERVACIONES		N.A.	

ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES: Sin observaciones por parte de los participantes en la audiencia de apertura.

NOTA 1: Se informa que la fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por el proponente, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. ("FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS") del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: "**Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El**



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación". (negrilla fuera del texto original)

NOTA 2: Se informa a los proponentes que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2. ("REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO") del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que "El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual."

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 039 de 2022, siendo las 02:17 P.M. y suscribe el Acta.

(Original Firmado)

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP